



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°011-2024 **DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024**

En el distrito de Carabayllo, siendo las 9:00 horas del día 21 de junio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 11-2024, bajo la presidencia del señor Alcalde **PABLO MENDOZA CUEVA** y la asistencia de los señores Regidores, **ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES, ROSA AVELINA SALINAS CRUZ, PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SONIA ANDREA VENTURA FLORES, EVER LUIS LOZANO ROMERO, MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS, YHONY MONTERO CASTRO, YOVANA RIVAS ZAPATA, CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA, ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES, CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ, HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO y SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA.** contándose, asimismo, con la asistencia y participación del Abogado **PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA** en su calidad de secretario general, y del Ingeniero **JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ** en su calidad de Gerente Municipal.

ALCALDE: Buenos días, señores regidores, regidoras, dirigentes, funcionarios, vecinos, y público que no se acompañan en esta solemne sesión de consejo, hoy es nuestra sesión ordinariamente número once que vamos a dar inicio hoy día 21 de junio, señor secretario general sírvase pasar lista.

SECRETARIO GENERAL: Buenos días con todos vamos a proceder a pasar lista, alcalde tenemos el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

ALCALDE: Con el quórum reglamentario se abre la sesión ordinaria, los señores regidores han tomado conocimiento del acta de la sesión ordinaria número diez, de fecha 06 de mayo del presente año, si algún regidor tuviera alguna observación, sírvase a realizarla. Por unanimidad, gracias aprobado por unanimidad, señor secretario general sírvase dar lectura al despacho de la presente sesión.

DESPACHO

SECRETARIO GENERAL: Sí, alcalde, gracias, para esta sesión tenemos la aprobación del proyecto de convenio de cesión en uso con el centro educativo técnico productivo **CETPRO** los regidores tienen de manera virtual los documentos.

ALCALDE: Pasamos a la estación de informes.

INFORMES

ALCALDE: Los señores regiones que tengan que realizar algún informe sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención comenzamos, por la línea de acá okey, regidor Pablito González por favor.

PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias, señor presidente, un cordial saludo a la mesa de honor, a los señores funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a los regidores, y quiero ser en esta oportunidad, señor Presidente, un poco objetivo, quiere ser un poco breve, reconocer lo que son las cosas buenas y objetar lo que algunas cosas se puedan corregir, en primer lugar, quiero yo pedirle hacer un minuto de silencio, ha fallecido el día de hoy el señor Sergio Riveros Riveros, ha sido un gran dirigente, un gran luchador social, siempre objetando a los gobiernos locales, y le pido al señor presidente hacer un minuto de silencio.

ALCALDE: Correcto, nos ponemos de pie por favor, nuestro secretario general va a ser el control del minuto de silencio.

SECRETARIO GENERAL: Si alcalde, iniciamos ahora el minuto de silencio.

ALCALDE: Gracias a todos.

PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor presidente. Señor presidente, primero quiero agradecer y reconocer algunos cumplimientos de metas que se han hecho al 100% como el caso de rentas y también como el caso de CODISEC que ha cumplido en el primer trimestre, aunque haciendo de tripas corazón pero por lo menos se ha cumplido y eso hay que reconocerlo; otro punto señor presidente, he recibido una carta del señor Hipólito Santa Cruz Villalobos, en el cual está solicitando una constancia que se le reconozca por haber sido el director, el fundador que ha construido el CETPRO, yo sé que es burocrático mandar cartas, a mí para que me llegue la carta del director me ha demorado 2 meses, entonces, yo quisiera que sus secretarios ejecutivos que tiene ahí a la señorita Adaliz y Germán, le hagan recordar a usted, a quien corresponda para que le hagan una constancia de que él ha sido director, promotor, quiere para un reconocimiento que le hagan en el Ministerio de Educación, después de eso señor presidente en otro punto, usted se acuerda que fue a Enace en el mes pasado, y el señor José Rodríguez se le acercó, dándole una queja que le habían multado con 2500 fiscalización, por lo que estaban haciendo ahí un rompe muelle, entonces ellos ya tienen la autorización de la alcaldía de Lima, pero como hay una señora quejosa que es esposa de un policía, ha venido a fiscalización y fiscalización más rápido que inmediatamente se ha ido, este señor no es dirigente, él no forma parte de ninguna directiva, pero yo no sé, yo no entiendo cómo así fiscalización, puede acudir a multar a una persona simplemente porque quieren hacer ahí un rompe muelle, porque es un parque, hay niños y lógicamente que los vehículos pasan a velocidad, los delincuentes también y le han multado con 2500, él me llama todos los días preocupado y usted también le ofreció sacarle esa multa, entonces, por favor, que la señorita Adaliz o Germancito vaya y le haga recordar a Fiscalización que le saquen esa multa. Por otro lado, CODISEC que viene solicitando sus reuniones siempre permanentes yo creo que, señor Presidente, usted debe aprovechar la tribuna para que lo haga conjuntamente de manera no virtual, sino presencial para que de esta manera se hagan las coordinaciones mejor y tenga usted la tribuna de poder tener los vínculos de amistad con las tres comisarías, así es que yo la recomiendo, señor presidente, que usted aproveche y no lo haga virtual, hay una queja, señor Melquiades, que este señor no se le deja subir al segundo piso o tercer piso para que haga sus coordinaciones de apoyo con algunos papeles administrativos, yo entiendo de que usted en el cuarto piso no pueda usted recibir a todo tipo de personas, pero segundo tercer piso o quinto piso si pueden subir. Entonces, pero también se queja del mal trato que le dan a las personas, a los visitantes, entonces señor presidente nosotros no podemos soltar a los perros cuando a alguien invitamos a nuestra casa, tenemos que darle el mejor trato porque es la casa del pueblo, también manifiesta que se han llevado los urinarios de los servicios higiénicos, yo no sé si esto será verdad, no he constatado señor presidente, pero me dice Pablito está tapado con trapo, entonces, estos se han llevado, dice, o yo no creo que quieran cambiarlo, no lo sé yo el presidente, lo pongo a consideración de usted. Por otro lado, quiero precisar respecto señor presidente a nuestras funciones de fiscalizadores, que sabe que la norma ha cambiado en cuanto al cumplimiento que tenemos, que hacer a la Contraloría General de la República, como comisiones especiales, y el día de la semana pasada, el día 16 hemos salido a una comisión con el señor Elvis Becerra, con la regidora Ana Kojagura y el quien habla para ver lo que es la fiscalización de los vehículos y nos hemos encontrado, señor presidente, con una sorpresa de que el 50% de los vehículos continúan inoperativos, pero no se encuentra inoperativos porque estos vehículos son viejos, sino que por una negligencia de los señores funcionarios. La primera sorpresa, señor presidente, es de que nos hemos ido a la base, y en la base hemos encontrado dos vehículos inoperativos, de ahí nos fuimos a Maestranza, y maestranza nos dice que hay trece vehículos inoperativos, de los trece, siete están abandonados y seis estaban en reparación, pero lo que nos sorprende es que uno de los mecánicos agarra un trapo al motor y mire, señor regidor dice agarra el trapo y lo exprime el trapo y que el petróleo viene con agua, entonces acá ocurre dos cosas, puede ser que haya una mente perversa de algún serenazgo o yo no creo que

sea de la empresa, que le pongan agua al petróleo y la otra puede ser señor presidente que ese sea el grifo que tiene una gran responsabilidad, entonces el señor Elvis decía bueno fue la opinión de agarrar un depósito y llevarlo a hacerle un análisis para que para ver si el petróleo tiene agua, pero el que el supervisor de maestranza nos dice que el petróleo llega sucio, cualquiera de los dos, ya sea el petróleo que llegue sucio o que tenga agua, malogra el sistema del motor, y cuando el petróleo está sucio, malogra lo que es el carburador, y ese carburador es caro, para hacer su mantenimiento, no baja de tres mil, cuatro mil soles. La otra sorpresa, señor presidente, es de que maestranza pide un tipo de aceite, Castrol y se le lleva otro tipo de aceite en cilindro, entonces le lleva un aceite que no tienen la viscosidad y malogra el motor por todos los carros salen humeando parece que tuvieran una chimenea, entonces ese aceite malogra lo que es un motor se funde porque le falta agua o porque le falta aceite aquí también hay una gran responsabilidad de los choferes, porque yo siempre le he dicho a ustedes, señor presidente, de que los choferes tienen que saber lo que es el mantenimiento preventivo y el mantenimiento preventivo consiste en revisar los niveles de aceite, de agua, llantas todo lo que es lo fundamental que es tan leve y que las consecuencias son tan graves cuando no se revisa este aceite, si yo tengo un motor que me marca rojo yo no lo manejo y hago un informe y le doy la responsabilidad al gerente de seguridad ciudadana, no puedo sacar este carro y la otra es que no se puede señor presidente este tipo son vehículos del Estado, es la plata de todos los peruanos y no podemos hacer ese tipo de negligencias y la otra señor presidente fíjese usted, yo no sé si de repente hay algún tipo de remordimiento en los funcionarios, que no se le cambia el aceite a las camionetas desde febrero, señor presidente, desde febrero, no se les cambia aceite a las camionetas, y esto es grave, es grave señor presidente porque estas camionetas trabajan mañana, tarde y noche sábado, domingo y feriado y entonces se le debe cambiar mensualmente o cada 5 mil kilómetros, pero al no cambiárselo lógicamente que todo el motor se malogra, entonces nos hemos dado con esas sorpresas y el día de ayer hemos ido a las cámaras de video, hemos ido justamente a la comisión nos ha acompañado el señor Ever Lozano, también estaba la regidora de Kojagura, estaba Elvis Becerra y ¿quién más estaba? ya lo cuatro, entonces señor presidente, de 72 cámaras habían 16 que funcionaban operativamente y 10, 9, que se colgaban, subían y bajaban y que no daban a todo esto, entonces señor presidente, tenemos prácticamente la mayoría de cámaras están inoperativas y hay un presupuesto que se tiene que adecuar, usar señor presidente para que nosotros demos la seguridad adecuada a la seguridad ciudadana porque de todas maneras es fundamental la seguridad ciudadana y sobre todo los vehículos y las cámaras, y nosotros no podemos señor presidente dejar con lentitud que los funcionarios están en la obligación de hacerle llegar a usted el informe de las ocurrencias de cada uno, porque ya hay que hacerlo siempre con firmeza, señor presidente, porque la firmeza va con el principio de autoridad y la bondad no hay que confundirlo también con la debilidad nosotros tenemos que actuar.

SECRETARIO GENERAL: Regidor por favor, treinta segundos de tiempo.

PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, presidente un ratito, termino señor presidente manifestando de que voy a concluir señor presidente, señor presidente usted tiene un proyecto político acá y en Carabayllo y nosotros tenemos que aprovechar las oportunidades, tenemos señor presidente que tener conciencia, pueda ser que no sea tarde para lamentar, yo sé que de los errores aprendemos las lecciones y si Dios nos ha puesto en este gobierno, es para que esas oportunidades sean aprovechadas, sean aprovechadas al máximo, la felicidad hay que buscarlo, y la firmeza hay que emplearlo, yo le recomiendo a usted señor presidente que los funcionarios le informen a usted le informen de las ocurrencias que no tengan temor, que no tengan miedo porque el responsable político, económico, educativo, es usted, de tal manera que los funcionarios están en la obligación, es decir, fulano de tal no actúa, fulano de tal, no puede, a ese rato converso con el secretario general, le digo que hay de la ordenanza, ya le hemos mandado al gerente de la mujer, entonces señor presidente, no podemos esperar tres, cuatro, cinco meses, marzo, abril, mayo, junio, cuatro meses para que me den una respuesta, no, entonces señor presidente aquí hay una responsabilidad en cuanto a esto, yo creo que el señor, si el hombre de recursos humanos, el hombre de acá también el de control patrimonial,

simplemente se tienen que ir se tienen que ir porque es un crimen con las camionetas, señor presidente y esto no se puede permitir, no se puede tapan el sol con un dedo y es inaceptable ese tipo de acto lo que ha ocurrido con las camionetas y las personas que son deficientes, incapaces, ineptos, usted tome la mejor decisión, señor presidente, porque estamos a un año, seis meses de gobierno y nosotros queremos lo mejor para usted y lo mejor para el gobierno, muchas gracias presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Pablo González, regidora Yovana Rivas por favor.

YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente, gerente municipal, secretario general, funcionarios, vecinos, colegas regidores, muy buenos días, solo tengo un informe, señor presidente, acabo de recibir hace cuatro días a un vecino empresario de nuestro distrito, donde la subgerencia de fiscalización le pusieron una multa de 3 UITs que equivale a 15450 pero ¿por qué motivo, señor presidente? no porque no tenía licencia ni defensa civil, eso lo tiene, porque hace un mes incluso pasaron defensa civil y todo encontraron okey, le voy a enumerar al señor presidente, dice primero, según el acta, obstaculización de rutas de seguridad de seguridad interna pero de acuerdo al plano las rutas realmente ha encontrado libre fiscalización pero él dice internas en esta parte no es obstaculización, una porque aquí está, porque en la misma notificación menciona, después dice regías de almacenamiento de balones de gas para motocarga, realmente el balón de gas tiene que estar para acá para allá porque el motocarga trabaja con eso pero ahora lo he empotrado bien ahí para que no haya problemas, después dice el tercer ítem dice equipo de cómputo en el área de almacén y tiene que ver un equipo de cómputo porque ya no estamos señor con un papelito anotar, es una empresa grande, tiene que tener de todas maneras un equipo de cómputo en un almacén, y por eso le han puesto también, anaquel fijo de exhibición de mercadería, efectivamente, hubo un anaquel pero que está empotrado, que el mismo defensa civil ha ido y está empotrado para que pueda poner pues una manera ordenada sus documentos, algo, por eso le pusieron, después también ahí menciona en el acta un frío bar y microondas, y qué bueno que haya un frío bar y un microondas dentro de esta empresa que pues considerado con los trabajadores, el empresario, entonces le ponen por eso, después dice cajas de cartón en vestuario, efectivamente había cajas de cartón porque a veces los chicos se van un rato se dan una escapada, se sientan ahí y había como cuatro cajas, ahí está en la foto señor, pero le ponen por esto señor, por estas, según el acta menciona, le ponen 3 UITs que equivale a 15450 pero tal es el caso del Señor, desesperado, indignado con esta acta donde le pusieron la multa, se fue a fiscalización él mismo se personó y la señora despectivamente le dice haz tu descargo, se tiene que pagar eso y el señor no sabía a quién acudir y ahí es donde llegó a mi persona y entonces yo me acerqué donde el gerente municipal para que pueda solucionar este caso y todos tenemos errores, podía cometer errores su personal técnico, pero tal es el caso, señor, primero me voy a defensa civil y defensa civil efectivamente sí, ahí tiene defensa civil, señora, entonces sí creo que hay un poco de exceso ahí, entonces, pero todo cometemos errores, señor presidente en esto, pero ¿cuál es el caso de la gerente de fiscalización? De una manera despectiva, al gerente municipal también dice: Sí, se puso, se puso y que ni siquiera tuvo la osadía después de poder reconocer su error, o siquiera pedir disculpas al señor que voy a tomar las medidas nada señor se puso todavía con el señor de una manera así como que tú tienes que aceptar y ahí también pongo conocimiento de nuestro gerente municipal sabiendo y ahí están las pruebas señor sabiendo y que por estas cosas le han puesto 15,450 ahí usted ponga mano dura o sea, ese momento todos tenemos errores pues han podido ponerse, han podido exceder pero han debido ese momento solucionar señor gerente municipal pero usted lo mandó hasta mañana y pero cuál es el caso de todo esto tres días señor clausurado la empresa y es una empresa grande no es una empresa pequeña tres días con un fiscalizador ahí parado y donde incluso no le dejaban ingresar al señor, o sea se le pusieron todavía así prepotentes, y eso, la verdad señor, eso le hace quedar mal a usted y a nosotros, sé que usted a veces confía en los funcionarios pensando que están haciendo un buen trabajo pero yo le voy a pedir esto no es la primera vez, esta es la segunda vez ya que llegó porque soy poco de atender cuando son notificaciones de fiscalización que ellos vayan a cumplan su función, cumplan y que ellos solucionen pero en estas dos oportunidades, la vez pasada también una farmacia le ponen

2 UIT que es casi 10 mil soles, por no tener algodón, estamos en una farmacia, entonces yo voy a pedir señor así encarecidamente verdad por el bien de usted como alcalde y por el bien de nosotros también que reestructure en esa área desde la funcionaria porque es bien despectiva, o sea no es ni siquiera una persona quien pueda dar solución y reconocer su error, entonces ahí es donde yo quiero pedir señor alcalde a usted y tome estas acciones mediante el gerente municipal que no podemos estar maltratando a la gente, eso es todo, señor alcalde, muchísimas gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Yovana Rivas.

YOVANA RIVAS ZAPATA: Le voy a hacer llegar los documentos, señor.

ALCALDE: Correcto, regidor Carlos García.

CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Buenos días con todos, buenos días señor alcalde, buenos días regidores y las personas que se encuentran acá presentes. También recalando de la regidora Yovana Rivas, lo que dice es verdad acá hay una señora que tiene su veterinaria en la cumbre y fiscalización no le deja trabajar, dos días está cerrado, con el mismo fiscalizado allá ahora mismo, ya pagó el 40% pero igual sigue ahí de 2 UITs no dan solución de nada, la señora ayer fue a fiscalización, la señora despectivamente no atiende a nadie. ¿Cómo puede ser eso, señor presidente? Tenemos que tomar cartas en el asunto, ya en ese tema, por favor, porque nos están haciendo quedar mal a todos, a usted, a nosotros, a la población que se siente mal, ¿no? De verdad, tenemos que tener buen trato a la población, también es eso y mi segundo informe, el señor presidente, el día miércoles fui al colegio Huarangal, que se organizó una jornada de pintura en los juegos recreativos que hay en ese colegio, que ni uno ha llegado ahí, ¿no? de repente hemos llegado nosotros, pero ninguno ha estado específicamente en el colegio, hicimos una jornada de pintura en sus juegos recreativos que estaban oxidados, de verdad, muy agradecido con las subgerencias de parques y jardines y ornato, también el agradecimiento a usted, señor alcalde, que le comuniqué, que íbamos a ir allá por Colegio Huarangal, que lamentablemente no tenía movilidad, los chicos de parques y jardines, yo vine con mi movilidad, con mi camioneta, lo recogí a las cinco de la mañana a los chicos y nos fuimos para allá por Huarangal, de verdad muy agradecido con ellos, las personas, los profesores, los alumnos están muy agradecidos de verdad porque nadie ha llegado ahí y también así mismo debo informar que mi condición de regidor me enorgullece haber contribuido a la creación de una biblioteca habiendo contribuido con materiales de estantes y libros, para ese colegio de verdad muy agradecido por las personas de Huarangal, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Carlitos García, regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo a la mesa de honor, señores funcionarios, colegas regidores, vecinos que se encuentran presentes. Mi primer informe, señor presidente, es con relación al Acuerdo de Concejo número 27-2024 que se tomó en la sesión de Consejo pasada donde en el artículo primero se acuerda la renuncia de la afectación de uso del predio ubicado en el lote 1 de la manzana L4 de un área de 1600 metros cuadrados, afecto a favor de la municipalidad por los fundamentos expuestos en la consideración del presente acuerdo, señor alcalde, con oficio número 194 dirigido a la SBN, al señor Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate, con el asunto solicitamos se inicie el trámite de renuncia al predio afectado en uso a la municipalidad distrital de Carabayllo, señor presidente, traigo el saludo y agradecimiento del director Joaquín Mejía y de toda su plana docente, no solamente a usted sino a todos los regidores por el desprendimiento y por el apoyo a la educación, el director Joaquín Mejía, tenemos dos colegios emblemáticos tanto de primaria y secundaria y tenemos ahora la esperanza de tener también un colegio de inicial emblemático de 1600 metros cuadrados que promete ser el primer centro educativo inicial más grande del cono norte, así que desde ya señor presidente un agradecimiento especial por parte del profesor Ricardo Mejía a cada uno de los regidores, los funcionarios y a usted de

manera muy especial por ese desprendimiento a favor de la educación, bien ese es como punto uno, como punto número dos todos tenemos conocimiento también que recientemente ha juramentado la Junta Directiva de la Periurbana, así que ellos también están poniéndose a trabajar y tienen un informe el comité de gestión de Periurbana ex Lomas ha tenido ya una reunión con el equipo de funcionario de Sedapal donde manifestaron que tuvieron un trabajo técnico en el campo en la avenida Lomas junto a la presidenta de Emape la doctora Jessica Villegas en dicha visita se observó que en el tramo de la avenida margen bajo no hay conexiones de redes de agua y alcantarillado pero en el tramo de la parte alta si se cuenta con los servicios básicos Sedapal y Emape coinciden que se haga las pistas del tramo que ya cuentan con los servicios básicos por lo que Sedapal, ya coordinó con el comité de gestión para que se haga un padrón de vecinos que no cuentan con los servicios de agua y desagüe en sus casas para que la municipalidad de Carabayllo les extienda su constancia de posesión y trámite de su servicio ante Sedapal, ellos también ya han realizado unas cartas a Emape también señor presidente como es de su conocimiento también han presentado un oficio solicitando una audiencia con usted para que haga ese trabajo de coordinaciones, y como tercer punto, señor presidente, he tomado conocimiento, que los profesores de vacaciones algunos desde la etapa de verano, enero, febrero, marzo, algunos no han sido cancelados en su mayoría me refiere el subgerente de educación, en realidad no me ha dado razones por cuál no han sido pagadas, me parece un maltrato inhumano que siendo de marzo a la fecha no les hayan cancelado y han referido de que sus pagos han sido, que recién les han girado la orden y que sus pagos han sido incompletos ellos manifiestan de que sus pagos son ochocientos mil soles y les están dando solamente quinientos soles habría que revisar eso señor presidente y como último punto, señor presidente, quiero referirme a lo manifestado ya por el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en efecto realizamos una visita como ya lo señaló el mi colega regidor Pablo González a la base de serenazgo también a la base a cámaras de video vigilancia, maestranza y si encontramos tal como nos señaló encontramos varias irregularidades que nos preocupa realmente la ineficiencia y la incapaz con que trabajan los funcionarios, acuérdesese señor presidente que en nuestro Código Penal también hay denuncias que se podrían presentar por omisión de funciones y esta omisión de función acarrearía bastante responsabilidad porque se estaría acarreando un perjuicio económico grande a nuestra municipalidad, si nosotros cuantificamos este perjuicio económico en verdad que es grave porque tener paradas a estas unidades móviles siendo casi nuevas en maestranza realmente el impacto que esto acarrearía sería gravísimo así que sería bueno que también a la par se vaya secretaria técnica para que evalúe la condición de estos funcionarios de ser responsables del caso yo me uno al pedido del regidor Pablo González de tomar las medidas que se tenga que hacer porque en realidad ya estamos en un año y seis meses de gestión y no se ha visto un avance sustantivo en lo que en seguridad ciudadana se está dando, ahora, nosotros tenemos como comisión un ingreso del gobierno que nos ha dado en este año fiscal 10 millones aproximadamente, es un poco más de 10 millones en realidad y sé que ya en nuestra página del SEACE están publicados muchos procesos con relación a ellos pero también debería ya estar publicada la adquisición de camionetas y no lo están, eso debería, sería priorización, seguramente yo en la parte de pedidos estaré realizando algunos pedidos con relación a estos y a otras cosas más, eso sería todo mi informe señor alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita, regidor Yhony Montero.

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Buenos días, señor presidente, buenos días a todos los funcionarios, a todos mis colegas regidores y a todos los vecinos que están presentes, antes de dar mi informe señor alcalde, quiero agradecerle por el apoyo logístico, por el apoyo enorme que viene dando al deporte, prueba de ello, vamos a empezar un evento grande, enorme porque su mensaje siempre ha sido la parte humana, vamos a reactivar el deporte en la cancha nanchan, una cancha histórico en tema deportivo, una cancha que a veces hay pleito por el tema de los terrenos, los vecinos hoy en día le agradecen porque vamos a reactivar el deporte en el tercer sector, vamos a aperturar el campeonato, el 13 de julio, un campeonato donde vamos a albergar más de quinientos y quizás a mil niños, tanto hombres, mujeres, jóvenes de 18, máster y lo más importante que vayan detrás de un balón porque hoy en día el deporte tiene que generar eso,

compañerismo, amistad y lo más importante, agradecemos entre todos nosotros, también quiero darle, y ya no es primicia, ya salió en las redes el gran mundialito Carabayllano, un mundialito enorme donde vamos a integrar a las once zonales, vamos a estar divididos en diferentes partes, distinto generando deporte y donde la gran final va a ser acá en nuestra pista, de verdad les pido, de repente va a haber aglomeración de unidades de carros, pero solamente serán unas cuantas horas donde vamos a generar deporte en todo el distrito, va a ser una gran final, señor alcalde, quiero agradecer por ese apoyo político, por ese apoyo logístico que nos va a brindar en este gran mundialito Carabayllano, que es nuestra segunda edición del mundialito Carabayllano, también quiero informar que este sábado tenemos una gran final del campeonato creciendo con el fútbol, es un campeonato organizado por la federación que delega a todas las municipalidades, hoy en Carabayllo tendremos esta gran final, empezamos más de ochocientos niños y esta semana tenemos la gran final de las categorías 2014, 2012, 2016, quiero informarle que los campeones y subcampeones salen a representar al distrito a nivel interdistrital, si ellos consiguen el título, seguirán compitiendo a llegar hasta la departamental y si seguimos puede ser vitrina para Carabayllo y llegar hasta la nacional, también quiero informar señor alcalde, que como regidor desde el 2023 me he puesto la mochila trabajando a lado de los vecinos, siempre comprometido de una acción inmediata a nombre de la gestión, a nombre del alcalde, he podido esta semana, hemos podido limpiar, hemos podido hacer una gran faena en sol y campo, en las partes bajas de San Antonio y gracias a esa faena, ese pueblo le va a decir sí a la electrificación, como regidor, quiero terminar informando que seguiré trabajando por la gestión, seguiré dándole la fuerza necesaria en beneficio de los vecinos y por qué no decirlo en beneficio de Carabayllo, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Yhony Montero, regidora Marjory Obeso.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Muy buenos días, señor presidente, colegas regidores, funcionarios, vecinos presentes, muy buenos días, señor presidente tengo dos informes que decir, mi primer informe señor presidente voy a dar informe de que hay empresas como Enel, Cálidda, que van rompiendo las pistas, haces un trabajo, creo que ella le dio un informe regidor Cristhian Paico y verdaderamente que al momento de trabajar rompe las pistas, las veredas y al terminar lo deja con huecos y de verdad mente los vecinos están molestos porque de verdad no hay una persona quien los fiscalice, quien los multe esas pistas y veredas que realmente están dejando con huecos y todo eso señor alcalde, mi segundo informe es que en las avenidas señor presidente ya también va a ser mi tercer informe que estoy haciendo en varias sesiones de concejo que el área de transporte debe agarrar y hacer señalizaciones en las vías públicas que de verdad no esperen que llegue el aniversario comiencen a hacer señalizaciones pintadas de veredas y todo eso, para mi otro informe, señor presidente, he escuchado, está escuchando acá de área de fiscalización de verdad mente hemos tenido una mesa de trabajo por lo cual he estado escuchando que los fiscalizadores ven planos por lo cual ellos los fiscalizadores no tienen, no cuentan con la preparación necesaria para la lectura de un plano, ellos no pueden ver un plano mientras que no son su área competentes, ahora el señor alcalde, al desconocimiento, o manera perversa, todo lo ponen contra los fiscalizadores, pero este señor presidente solamente como le dije a la doctora Gianina que haga una capacitación para los fiscalizadores porque de verdad mente hay muchas quejas de los vecinos y no podemos seguir así porque solamente nos echan la culpa a los regidores y al alcalde que es usted y no podemos dejar la imagen más que todo de nosotros y de su persona señor alcalde muchas gracias, es el informe que tengo que dar.

ALCALDE: Gracias, regidora Maryory Obeso, regidora Andrea Ventura.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias, señor presidente, muy buenos días señores funcionarios a la mesa honor colegas regidores, vecinos dirigentes también de Lomas de Carabayllo, dirigente de la asociación programa de vivienda La Alborada 1 y dirigentes de San Benito y vecinos que nos están viendo, como primer informe, señor presidente, les traigo el saludo y el agradecimiento por parte de los vecinos del programa de vivienda La Alborada 1 del

sector Lomas de Carabayllo, por parte señor presidente Giovanni Sánchez y a toda su junta directiva que han esperado por más de 14 años su habilitación urbana para que puedan tener ellos sus servicios básicos y hoy por hoy es una realidad gracias a la gestión de usted señor alcalde Pablo Mendoza y a la buena voluntad de contar con muchos funcionarios comprometidos con nuestra gestión, como segundo informe señor presidente les traigo también el saludo de la señora directora la señora Giovanna Camarena del Colegio Philips Sanders, donde nos hacen un pedido, ha llegado a la sala de regidores y personalmente me han hecho llegar esta carta donde me piden por favor que lo mencione sesión de concejo donde dice lo siguiente: Por parte de la presente reciba usted un cordial saludo de la comunidad educativa, Instituto Educativo 3519 Philips Sanders para, bueno más que todo creo que señor presidente usted había tenido la oportunidad de visitar este colegio y ha visto la situación en cómo se encuentra, falta un pequeño tramo en el cual los padres de familia y el colegio están pidiendo encarecidamente que se ponga seguramente unas tuberías y de esa manera los niños que han venido siendo afectados y los vecinos de la población también tenían accidentes en esas sequias y hoy por hoy ellos muy mortificados se encuentran aquí para hacer ese pedido de que por favor tenga la buena voluntad de usted señor presidente saben su buen corazón que tiene y de seguro que siempre viene apoyando como siempre lo viene haciendo en diferentes partes de Carabayllo para que pueda poner esas tuberías y de esa manera pueden evitar accidentes a los niños del colegio Phillips Saunders y a la población de San Pedro, como muestra de ello me han pedido por favor que muestre las fotos al señor presidente y a los colegas regidores que también son del sector por favor para que tomen en cuenta el señor presidente es un pedido de la población de san pedro y de todos los niños en Instituto Educativo Phillips Saunders, como tercer informe, señor presidente, me ha hecho entrega la carta de agradecimiento por parte del Colegio 8190 del Colegio Sol Naciente y personalmente el señor director se encuentra muy agradecidos con toda la magna sesión de concejo y sobre todo con usted señor presidente por la buena voluntad y porque somos de El Progreso, me pidió por favor encarecidamente que les haga llegar el saludo y agradecimiento a cada uno de ustedes porque siempre estamos pensando en la educación y sobre todo darle calidad de educación a nuestros niños Carabayllanos y a la carta dice: Tengo a bien de dirigirme a usted con el propósito de expresar mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa 8190 Inicial cuna jardín primaria democracia y libertad, secundaria JES ubicado en el quinto sector parte alta del asentamiento humano sol naciente, del distrito de Carabayllo y al mismo tiempo formalizo mi reconocimiento y agradecimiento a todos nuestros regidores por la valiosa predisposición y vocación de servicio, en beneficio de los niños de sol naciente, por la renuncia en sesión de concejo de los terrenos para la continuidad del proyecto de inversión y su futura construcción de uno de los colegios más grandes del nivel de inicial cuna jardín, en mi condición de director de estos 3 colegios, le expreso mi inmenso agradecimiento en su condición, señor Alcalde Pablo Mendoza del Distrito de Carabayllo, señor alcalde le hago llegar por favor personalmente a sus manos el agradecimiento del señor Director Joaquín Mejía, como cuarto punto señor presidente colegas regidores nos encontramos también con la visita de nuestros vecinos muy preocupado de San Pedro de Carabayllo por el cementerio de Lomas de Carabayllo ellos están justamente pidiendo a la habilitación en la construcción del cementerio ya que como he podido visitar también he podido observar y los colegas regidores también Carlitos, el colega regidor Ever lozano no me van a dejar mentir y demás colegas regidores también, que venimos visitando las partes de San Pedro, esta zona del cementerio viene siendo depredada por los traficantes de terrenos y asimismo también hay chancherías clandestinas, es así que los vecinos me habían pedido, por favor, que se tome más importancia en este asunto y ya que hoy por hoy imagínense tienen gestiones, tras gestiones pasadas y no se está haciendo nada por el cementerio del Lomas de Carabayllo ya que siempre me comenta que se encuentra en el área de desarrollo urbano o en el área de catastro para su informe y hoy por hoy, vecinos de San Pedro de Carabayllo me comprometo a hacer un seguimiento a esta documentación que de esa manera se evitaría el tráfico de terrenos también que viene siendo invadido diariamente y se va acortando el área destinada para el cementerio de los vecinos de San Pedro, con la venia de usted seguramente señor presidente para seguir trabajando y ponerle más punche y énfasis también en este proyecto que es tan anhelado también por los vecinos de San Pedro gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias, regidora Andrea Ventura, regidor Elvis.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Buenos días a la mesa de honor, colegas regidores, funcionarios y vecinos que nos acompañan se estaba mencionando y hemos tenido también la reunión a través de la comisión de jurídica y lo que decía nuestra colega Yovana Rivas se viene replicando mucho en nuestro distrito y en la reunión de ayer se hacía la pregunta a la subgerente de fiscalización y ella misma casi aceptando decía que nuestros técnicos, el personal que tenemos de fiscalización no tiene la capacidad para determinar a ciencia cierta si un local está en tema de riesgo o lo que debería ser es defensa civil simplemente es una constatación visual y en ese punto han hecho varias intervenciones y una de ella es la que mencionaba nuestra colega regidora Yovana Rivas a una empresa básicamente que no tiene una producción si no es una venta directa de materiales de drywall y según fiscalización esta empresa tenía un tema de riesgo y el dueño o el encargado que nos visita menciona que le objetaban que porque tiene un sistema de extintores de más, porque tiene un tema de detectores de humo de más y no representa en el plano, un tema de acceso a un pasadizo en el cual no lleva ninguna puerta pero ellos lo estaban objetando y en otras cosas y pequeñeces que demuestra que si nuestros fiscalizadores están pasando una línea de que pueden y no pueden hacer y la consecuencia de esto es que hasta hoy esta empresa sigue cerrada cuenta con más de diez personales directos, cuenta con trabajados indirectos que da y que es un distribuidor de Carabayllo, así es que señor presidente estamos viendo y para sumar y poner la cereza del pastel es que se ha pedido que vaya defensa civil al área, a través de tengo entendido de gerencia municipal y la colega regidora han ido y defensa civil mantiene que esos cambios si deberían estar en un plano pero ese plano fue aprobado el año pasado tienen dos años para que su defensa civil venza o sea todavía no vence está vigente y manifiesta que esos cambios no son susceptibles y no deberían ser motivo de un cierre de un local como el área competente que demuestra que inspecciona el tema de riesgo en una municipalidad te dice no esto no es susceptible de cierre y en otra área es que cierra no a uno sino a varios locales de esa manera, señores creo que varios de ustedes colegas regidores, varios de ustedes han pedido un tema de que se capacite al personal y hasta ahora no hay ningún sustento de ello, y en el día a día se está demostrando que tenemos una falencia, no de ahora, porque hay que resaltar que sí hay puntos que si hay puntos que se ha mejorado con esta subgerente, pero ya tenemos una falencia de meses en esta área, así es que adelanto y voy a pedir que para la siguiente sesión de concejo nos dé una explicación sobre estos temas y otro tema más que voy a mencionar en el pedido señor presidente pero ya tenemos que ser muy tajantes incisivos de cómo se está elaborando esto de acá porque personalmente y como comerciante y empresario que me considero no podemos maltratar a nuestros vecinos emprendedores que vienen a luchar, a comprometerse en un distrito, a sacar adelante un proyecto de trabajo, una visión de empresa y que contribuyen directamente e indirectamente con trabajo local a nuestros vecinos los que trabajan estas empresas son nuestros vecinos nuestros vecinos que tienen que caminar, subir esos cerros para llevar ese alimento a las familias y eso no lo podemos seguir permitiendo señor presidente, señor gerente municipal tenemos que trabajar en ello, no estoy en contra de una fiscalización nosotros como empresa con comerciantes debemos ser formales y eso debe ser la premisa tanto para uno mismo, como la comunidad pero también no podemos ser una manera abusiva y drástica, de ponerse en la puerta de un local que no puede ingresar o salir nadie señores, eso es un abuso y tenemos que pararlo, eso es todo señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Ya regidor Elvis, por favor, ya estamos en réplica, a ver por favor el gerente municipal va a hacer una pequeña intervención.

GERENTE MUNICIPAL: Sí discúlpeme, señor alcalde, señores regidores para precisar, en el área fiscalización definitivamente es necesario como en todas las áreas técnicas siempre la capacitación, la rotación de gente también hace que se pierda, se pierdan algunas personas ya capacitadas, entran nuevas, hay una dinámica que siempre hay que estar muy cuidadoso con la capacitación a cada uno de ellos, pero hay algo que es importante mencionar, de ninguna manera

vamos a defender lo indefendible si es que hay algún acto de abuso, algún acto de una mala aplicación de la norma definitivamente tenemos que regularlo, tenemos que corregir si es necesario, pero lo importante es que al momento de que nos hemos reunido en este caso como bien dijo la regidora con ella misma y con un representante del negocio, llamamos a la persona de fiscalización, vimos que efectivamente habían algunos excesos, se puede ver, pero nosotros digamos representantes administrativos de la municipalidad no podemos actuar como una dictadura, nosotros no podemos actuar deliberadamente y decir señora fiscalizadora, por favor libere usted el negocio, o sea, no somos reyezuelos, lo que queremos hacer nosotros es simplemente ser coherentes y lo que hemos hecho, esa reunión terminó a partir de las 5:00 de la tarde terminó esa reunión entonces lo que se indicó fue, mañana temprano ese negocio para empezar tiene que estar liberado y que se hagan las revisiones técnicas necesarias para poder aterrizar y poner en blanco y negro lo que realmente es válido como una falta y si es que existe la falta, se sancionará, si no retrocedemos pero que se libere y justamente el día de ayer temprano se apersonó el personal técnico, libero el negocio y se está trabajando en eso, si es que no hay nada digamos que se está sugiriendo que sea una actualización del plano de defensa civil para mejorar algunas cosas pero si es que hay que retroceder definitivamente se hará porque lógicamente si se presentan algún tipo de exceso tenemos que corregir inmediatamente, eso definitivamente tiene que ser así, y la capacitación constante yo creo que también debe ser algo que debemos de aplicar justamente en esta área que es la que fiscaliza en toda materia entonces eso justamente quería precisar al señor alcalde.

ALCALDE: Gracias a ver, antes de avanzar, en la línea de nuestro gerente municipal como yo siempre les digo las cosas no son como yo quiero o como yo pienso porque si así serían las cosas entonces me zurro de las normas, me zurro de todo y recuerden ustedes son regidores entonces el regidor tiene que mantener siempre una línea en la cual su facultad de fiscalizar su facultad de representar su facultad de legislar tienen que estar en todo momento pero hay que tener siempre mucho cuidado a veces cuando estamos frente a un contribuyente porque eso también haría que le quitamos autoridad al funcionario o si hay un abuso ya eso se tiene que determinar, entonces yo creo que hay que ir mejorando, lo que sí quiero dejar en claro no sé si esto se puede aplicar y debería de aplicarse tenemos que buscar mecanismos de cómo llegar a la población y que la población sienta que realmente estamos trabajando para ordenar sí pero sin abuso, para ordenar sí pero de una manera digamos donde la norma y la ley se imponga, he tenido una reunión en la mañana con la subgerente de fiscalización, con un personal de fiscalización y yo no sé si tenemos que aplicar una preventiva, primero la preventiva y aquí en adelante o desde el momento que ya comencemos, estas cosas que ustedes nos traen justamente es para mejorar, en ningún momento se tiene que tomar como que esto de repente los regidores están en contra, está bien esto es para mejorar, si no alertamos no vamos a mejorar, entonces en esa línea tenemos que seguir trabajando quiero dejar al gerente municipal la tarea de ver si nosotros podemos aplicar la preventiva que sea unos tres días por ejemplo una preventiva, acérquese a la municipalidad, regularice lo que tiene que regularizar, va el inspector, encontró regularizado y se acabó la cosa, y si ya no lo hace, ahí sí que le aplique, ahí si ya le aplica la ley, la norma, lo que establece entonces hay que corregir, pero eso hay que hacerlo mi querido gerente municipal, hay que hacerlo, hay que tener una mesa de trabajo con fiscalización, con todos los que tengan que ver, también llamar a la comisión de regidores para establecer que las cosas vayan mejorando, yo les agradezco de verdad la intervención de todos ustedes, su preocupación y eso nos va a ayudar mucho a corregir estas falencias, estos errores si hay abusos acá tiene que terminar, gracias, si regidor Elvis.

ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Agradezco la nueva intervención, señor presidente y permítame subrayar, creo que en nombre de todos la palabra de multa o papeleta preventiva que acaba de mencionar y con pocos días que ellos se puedan regularizar y puedan seguir trabajando porque es cierto tenemos que fiscalizar pero no con abuso en este caso que estamos hablando del tema de drywall el dueño o el encargado en sí era un ingeniero, es un ingeniero conocía de estos temas, pero que pasa con la población que desconoce con el vecino que está emergiendo y no tiene mucho conocimiento temas administrativos o de ingeniería a veces se

sienten y ellos nos mencionan, que se sienten como que se estuviera buscando los 5 pies al gato y eso no se puede seguir permitiendo y valoro y esperamos creo que todos que eso se dé lo antes posible para que el vecino no se sienta maltratado sino que nosotros estamos ayudando a formalizar que al final de cuentas es beneficio para todos.

ALCALDE: Gracias, regidor Pablito González, por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor presidente, yo quiero agradecer en su paciencia, pero también es de interés institucional, señor presidente, 3 cositas que me había olvidado y aparte que ya cuando me dan los 5 minutos, me hice treinta segundos, ya me cortan la ilación, señor presidente, bueno el caso de la fiscalización es una mesa donde debatimos acá las políticas públicas, pero tiene que tener criterio técnico, los señores fiscalizadores, y otra que siempre existía la voz preventiva en todos los sitios y es una norma que la ampara la voz preventiva. La voz preventiva está en los colegios, las fuerzas armadas, las fuerzas policiales, en todo, cuando dicen: batallón, una voz preventiva, si van a pedir descanso o atención, es una voz preventiva, igual sucede acá en la fiscalización, señor presidente quiero decirle a usted que pague a su personal de manera oportuna, porque si usted no paga su personal ocurre lo que está ocurriendo. O sea, la gente va a robar, la gente no va a trabajar con gusto, la gente está estresada, renegada, deben bodegas, deben restaurantes, deben a sus hijos, deben luz, deben agua, deben teléfono y el teléfono, luz y el agua no esperan, haga usted un esfuerzo señor presidente o no sé qué está pasando con la plata, o dónde está la plata, o si no, dígame dónde está y me voy lo traigo, pero hay que pagar señor presidente, por favor, esa pobre gente porque están debiendo de mayo, de junio y a otros de marzo que eso es uno; otro señor presidente, usted es testigo, la rampa que me han hecho acá para subir, ni siquiera una persona normal puede decidir por esa rampa y lo otro es que a mí no me maneja cualquier tipo de persona por saben al manejo de mi silla, me agarran de acá, me agarran de acá, me destrozan la silla, entonces la silla tiene unas técnicas para subir y unas técnicas para bajar, entonces existe por ahí personas de pésimo carácter que saben, me conocen a mí, me conocen a la persona que me ayuda, y lo tratan mal, entonces señor presidente, yo he tenido el privilegio cuando he sido consejero del Ministro de la mujer, mi abogada iba sentada a mi costado en la mesa, cuando estaba de regidor, Álvarez me permitía que mi ayudante vaya a mi costado o atrás, tenía ese privilegio y ahora me tratan como cualquier cosa en mis ayudantes y otra señor presidente es por el bien de usted y por el bien de la comunidad, porque estamos en los ojos de todos, mire usted ese estado que le han hecho en Michel Loloy Guzmán, parece la chilindrina y el chavo del ocho cuando juegan, igualito le han hecho ese estrado, no tienen criterio técnico, no sirve para nada ese estrado, pero entonces estamos festejando el día de la bandera y estamos festejando al costado de un héroe que ha derramado su sangre por la pacificación, un hombre que ha caído como caen los hombres de su temple, abrumados por el templo, por el peso de su gloria, y no podemos hacer ahí cualquier tipo de actividad, entonces quien está a cargo de eso tiene que oficiar, tremenda calle que hay para que se haga una bonita ceremonia y te debían de haber invitado a un jefe de línea estado mayor de la segunda región militar y espero que haya ese tipo de eventos para el desfile central y que por favor hagan rampas adecuadas señor presidente, porque verdad que esa rampa son de mala muerte, gracias señor presidente eso quería invocarle.

ALCALDE: Gracias, regidor Pablito González no se preocupe, en el tema de la rampa se va a corregir, si regidora Yovana Rivas.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente lo único que era para acotar lo que usted mencionó, efectivamente todos tenemos errores, debemos saber reconocer, pero yo me voy a la actitud de la gerenta, sabiendo que hay un error ahí, hay un error, quien ha debido que ir es defensa civil y poder observar, ni siquiera ha ido con defensa civil entonces el gerente municipal ha podido tomar acciones inmediatas, ¿sabes qué? Esto está evidente, se nota que hay un abuso, entonces hacerlo abrir porque son tres días que está cerrado y es más, quedó ese día que iba a ir, nada señor, ha ido solamente al señor Defensa Civil, pero tampoco él no tiene la

facultad de decirle ábrelo, que con miedo el señor lo abrió al día siguiente, nadie, fiscalización ni se han apersonado decirle: sabe que ábralo, que vamos a ver si tuve el error, a eso yo me voy, a la actitud señor presidente porque eso le hace quedar mal a usted porque la verdad que está decepcionado el Señor, muchísimas gracias, espero lo tome en cuenta.

ALCALDE: Gracias regidora Yovana, en orden por favor, la regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Gracias señor presidente, solamente para acotar he escuchado con atención todo lo que se ha mencionado con relación a lo que ha mencionado, valga la redundancia, la regidora Yovana Rivas, el gerente municipal ha reconocido que hay un acto de abuso y también ha reconocido que hay un exceso no sé si recuerdan yo una sesión de concejo también mencioné un hecho de una botica donde me amedrantaban al señor de la botica queriendo clausurarlo porque en su licencia no decía botica y otros y solamente ellos ya habían solicitado el cambio del rubro o la modificación de ello y solamente tenía que decir y no ameritaba tener otra licencia, sino la declaración jurada que ya lo habían hecho, y tanto el de licencias de comercialización le dijeron que no estaba traía la licencia y el de fiscalización le pedían otra licencia y solamente bastaba con la declaración jurar y tuve que intervenir yo para acompañarle a esta persona a comercialización para que le dijera no, no es necesario usted con la declaración jurada haciéndole ver al fiscalizador está suficiente, pero si ellos estaban preparados con sus papeles sabes que les vamos a multar, perdón les vamos a cerrar y eso no ameritaba de ninguna manera pues cerrarles el local lo que querían era asustarlos para que los coimeen y les entreguen un dinero, esa era su intención claramente, pero de eso de lo que yo mencioné en la sesión de concejo, habiendo claramente que hay un acto de abuso y un exceso ahí ningún subgerente, ningún funcionario me llamó, me dijo cuál es el caso a ver vamos a ver que funcionario, que fiscalizador estuvo ese día allí para tomar las acciones correctivas del caso, nadie señor alcalde nadie, absolutamente nadie o sea, que yo puedo pensar que acá hay una confabulación, que están pensando que todos, como las personas que comentan, es una bolsa para el número uno, todos ahí están hablando entonces eso es lo que comentan, señor presidente, lamentablemente es lo que hablan, entonces acá lo que se trae en los comentarios, si bien es cierto, hay empresas que sí se merecen que se les aplique toditas las multas, que no cumplen con todo, con todo lo que la norma exige, defensa civil y todo, están en la irregularidad, pero sí hay personas que como ellos que sí, que sí claramente necesitaba que algún funcionario se le pregunte, ¿Sabes qué? ¿Qué fiscalizador estaba ahí? ¿Quién merece que lo capacite? ¿Quién no sabía que solamente bastaba con esta declaración jurada? Nadie me preguntó. Absolutamente nadie y acá, al menos los regidores y los funcionarios que estuvieron presentes, han sido testigos de que yo lo expliqué, usted también señor presidente, entonces, ¿de qué hablamos? ¿De qué hablamos? Nadie tiene intención de capacitar a nadie acá, acá todo es un saludo a la bandera, todo qué es sesión de concejo, nada pasa nada, yo solicité hace tiempo pedidos de que se había inaugurado un parque y con solo barrerlo se sale el cemento y así es, yo fui allá y efectivamente con solo barrerlo sale el cemento, ¿alguien ha ido?, alguien ha informado acá y ha pasado más de veinte días, nadie responde nuestro pedido, así es señores, lo que pasa en sesión de concejo se queda acá, en actas, en actas y acá queda todo, es una vergüenza, señor presidente esto, gracias.

ALCALDE: Gracias, regidora Anita. Sí, regidora Andrea Ventura.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Sí, señor presidente, solamente para aclarar que el cementerio se encuentra ubicado en Juan Pablo II en Lomas de Carabayllo y ellos también quisieran también señor presidente más énfasis con el área seguramente de catastro y con el área de desarrollo urbano para que este proyecto de una vez salga para el beneficio de todos los vecinos que están ubicados en Lomas de Carabayllo, gracias señor presidente.

ALCALDE: Quería pedirle al ingeniero Andrés Navarro porque se que usted está bastante ocupado porque en este caso específico nos explique un poco lo del cementerio de allá de Juan

Pablo II, porque tuvimos una visita acá en nuestro distrito a la SBN y ya tenemos algunas directivas entonces quisiera que en eso nos ayude en la parte técnica del ingeniero Andrés.

SUBGERENTE DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS: Señor alcalde, señores miembros regidores, público. funcionales todos, efectivamente, señor alcalde, había observaciones con respecto de la gerencia de desarrollo urbano, con respecto al marco conceptual se está haciendo una ampliación del marco conceptual que es un requisito que pide la SBN con respecto a los planos y a la memoria descriptiva ya está todo determinado, yo calculo que el día martes, señor presidente, se debe estar combinando como el marco conceptual, de parte de la gerencia solamente desarrollo urbano nos ha observado el marco conceptual.

ALCALDE: Acá también tenemos a nuestro gerente de asesoría legal alguna relación para ver este tema del cementerio en el marco legal, doctor Montesinos, hay que aprovechar porque acá están nuestros dirigentes y para que ellos vayan, digamos satisfecho, digamos de la información.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Señor Presidente, señores miembro del Concejo Municipal, efectivamente nosotros hemos suscrito hace más o menos unas tres semanas habrá sido un convenio con la Superintendencia de Bienes Nacionales eso obviamente como lo expusimos en la sesión de concejo va a ser la primera herramienta para que la municipalidad pueda impulsar uno de estos procesos, uno de estos proyectos que es el tema del cementerio municipal, que es parte de la agenda que tiene el ingeniero Navarro y como lo ha manifestado el ingeniero Navarro, vista este convenio, vista la información y vista la posibilidad de poder acceder a toda esa data sustancial es que el ingeniero Navarro está haciendo mención de que en mérito de ese estudio, ese levantamiento de información, vamos a tener que hacer, señor alcalde, lo que ha recomendado el ingeniero Navarro, para con eso proseguir como corresponde, señor alcalde, entonces, yo le pediría más bien a los dirigentes, efectivamente, que unos días más, comunica el ingeniero Navarro, pero creo que a partir de este momento con la nueva herramienta que tenemos por parte de la SBN vamos a poder canalizar y atender adecuadamente todos los planteamientos que se formula, para que tenga claridad tanto los vecinos que lo piden como incluso la propia administración porque en muchos casos la administración ha querido intervenir determinados predios y nos hemos dado con la sorpresa de que esos predios no son de la administración de la municipalidad sino de la administración de otros sectores, ministerios, poder ejecutivo, entonces eso también hace una limitante, consideramos que ahora con esta nueva herramienta estamos impulsando y caminando más adecuadamente y sobre todo estamos de una u otra manera siendo claros con lo que vamos a hacer, para que tengan claro ustedes y también nosotros, así que yo alcalde con lo que digo el ingeniero Navarro yo creo que unos días más va a permitir tener claridad del camino y los plazos que vamos a seguir para llevar adelante este proyecto creo que es de sumo interés para los vecinos, gracias.

ALCALDE: Así es gracias, gracias, doctor Gustavo Montesinos, a nuestros dirigentes de Juan Pablo que nos acompañan esta mañana y que estaban bastante preocupados por saber que estamos haciendo sobre el terreno, el saneamiento del cementerio de Juan Pablo, y han escuchado ustedes y bueno no teníamos el convenio con la SBN y ahora lo tenemos y gracias a todos nuestros regidores que creemos conveniente que estos convenios nos ayudarán para sanear una serie de terrenos que existen en nuestro municipio y que han estado en posesión o han estado administrándose por otras instituciones, entonces mis queridos vecinos ustedes ya han escuchado y un poquito de paciencia y vamos a hacer como dice nuestro asesor legal a hacer las cosas bien gracias.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Señor Presidente para hacer una pequeña acotación por favor, desde ya nuestro agradecimiento total por parte de nuestros vecinos de Lomas de Carabayllo; asimismo, gracias al compromiso que tiene también nuestro gran funcionario, el ingeniero Navarro y si hubiera mucho más ingeniero Navarro cómo sería la municipalidad, crecería mucho más y sobre todo la gran calidad de atención que tiene hacia

nuestros vecinos, muchísimas gracias a usted señor presidente por siempre pensar en nuestros vecinos de Carabayllo.

ALCALDE: Gracias de regidora Andrea. No habiendo más informes pasamos a la estación de pedidos.

PEDIDOS

ALCALDE: Los señores regidores que tengan que realizar algún pedido sírvanse a levantar la mano para establecer un orden de intervención, para hacer más o menos justo comencemos por acá ahora, en esta línea, por favor, nuestra regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo que señalé ya en la parte de informes, la Junta Directiva de la Periurbana con el presidente el señor Juan Espinoza ha realizado ya una serie de acciones con relación a sus funciones y solicito por ello este pedido que la municipalidad nos apoye notificando a aquellos vecinos que sus casas están dentro de la avenida y se les dé un plazo para que se ordenen; asimismo, notificar a las empresas informales de combis que han invadido toda la avenida Lomas a la altura del mercado de las Casuarinas, primera etapa de San Benito, yo creo que esto previa consulta jurídica a asesoría jurídica toda vez que es una avenida metropolitana, mi segundo pedido señor presidente sería como mencioné estamos por la adquisición de unas camionetas que hasta las fechas no han sido convocadas, me gustaría que la siguiente sesión de concejo nos informen cuál es la situación real de esas camionetas y un calendario aproximado tentativo de las fechas de cuándo estarían ingresando a nuestras a nuestro almacén, una fecha tentativa para poder tener una idea como comisión, como comisión de seguridad ciudadana eso serían mi dos pedidos, señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: A ver, solamente permítame medio minuto, en relación a esta transferencia que realizó el Ministerio del Interior hay una directiva entonces acá vuelvo a reiterar lo mismo, acá no se hace como yo quiero, como yo pienso, hay una directiva, primero tenemos que tener el proyecto, el proyecto en esta semana ya nos están entregando, entonces a veces nosotros comenzamos a comparar, pero ¿por qué haya ya lo hizo? Bueno cada uno es responsable de sus actos, entonces nosotros acá estamos en esta semana ya nos entregan el proyecto y de acuerdo a eso comenzamos ya nosotros a desarrollar y ya comenzamos con el proceso para llegar en los tiempos que nos permita justamente utilizar todo el dinero, pero de una manera con los procesos bien hechos, eso un poco lo que estamos haciendo.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: ¿Me permite señor presidente? Gracias, mi preocupación va señor presidente porque los plazos de entrega de estas camionetas, serían entre los 60 días y ese es el plazo que se está manejando y de acuerdo a los calendarios, una licitación pública si el proyecto se entrega, el proyecto que usted ha mencionado, veíamos que recién está en actos preparatorios y nosotros ni siquiera estaríamos en actos preparatorio y no me gusta hacer las comparaciones pero comparándonos con otras municipalidades ya están en convocatoria, tienen unos calendarios ya en tienen unos calendarios, de acá tengo algunas municipalidades, permítame, por favor, los segunditos. Por ejemplo, tengo el de la municipalidad de los olivos que ha sido convocado el 31 de mayo, y su fecha de otorgamiento de la buena pro si no tuviera ninguna alteración en su calendario es del 04 de julio, el de Ate Vitarte es del 18 de mayo y su fecha de buena pro es del 19 de julio, eso sin tener ninguna observación en que se mueva su calendario, y de acuerdo a las bases integradas su plazo de entrega estaría programándose en 60 días entonces nos preocupa como comisión el plazo de entrega y sobre todo la ejecución de ello, entonces manifiesto señor presidente mi preocupación de no lograr la ejecución de ello, de este dinero, pero sobre todo de no lograr tener las camionetas para cuál ha sido la finalidad de esta entrega por parte del gobierno central al gobierno local, tiene un objetivo, tiene una finalidad y eso es nuestra preocupación, me gustaría por eso que la próxima sesión de concejo si de repente es muy cerca sea entonces la primera semana de julio o la primera sesión

de julio para nosotros tener informado porque esto es de interés público para todos, por favor señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Anita, ¿otra intervención? regidor Santiago Obregón.

SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA: Señor presidente, distinguida mesa de honor, colegas regidores, dirigentes y funcionarios presentes en esta magna sesión, tengan todos ustedes muy buenos días, para empezar, este 24 de junio la primera urbanización del distrito de Carabayllo cumple 52 años, entonces, pido a través de esta sesión un saludo, una mención o algo que pueda representar de este concejo por ser 52 años que cumple la primera urbanización, eso como primer punto, señor presidente y lo segundo, que iba a pedir también una reestructuración al área de la subgerencia de fiscalización, pero ya lo dije en la estación de informes, que tengo ahí en algunos casos bastante recurrentes, entonces ya le tomé la palabra señor presidente en este caso, y lo otro es el puente Huatocay, quisiera que ahí, señor presidente, solucionemos de una vez porque me acaba de llegar un documento diciéndome que tenemos un plazo para aceptarla, eso lo dejo ya a su criterio, señor presidente, para verlo en estos días, eso es todo, gracias.

ALCALDE: Gracias regidor, lo que sí quiero resaltar regidor en usted es la perseverancia de trabajo que tiene y de verdad si hay algunas cositas como ya le hemos conversado interno de forma nada más, pero yo contento con su trabajo y con su gestión gracias.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor presidente se me permite por favor quiero que mi pedido pase al orden del día quiero solicitar que mi pedido pase al orden del día.

ALCALDE: ¿Cuál es el pedido regional?

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Solicité si es muy cerca la próxima sesión creo que nos están invitando para el día 27 sino la primera sesión de julio, para que nos informen cuál es el calendario para la adquisición de camionetas.

SECRETARIO GENERAL: Para la primera sesión de julio, sí se está tomando nota y se va a comunicar el gerente municipal.

ALCALDE: Un ratito, regidor Pablito González, si guardamos el orden por favor, por favor en la línea, si regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor presidente, yo secundo la posición de la regidora, Ana Kojagura, teniendo en consideración de que efectivamente tenemos 2 meses para la licitación y 60 días para la entrega de camionetas, hay que hacerlo y ya o sea, si ahora no se hace no lo vamos a hacer, mire usted que las cámaras de vídeo ya no se pueden comprar ni instalar, ojo, segundo está en riesgo la compra de las camionetas entonces si vamos a estar esperando quién pone a los proveedores de las camionetas se nos va el año y no vamos a comprar las camionetas y si nosotros hacemos la inversión de los 10 millones, el próximo año tiene usted 15 millones, entonces no hay que perderlo de ninguna manera o sea, tenemos que hacer el esfuerzo de todo esto, la otra es que no se está cumpliendo por ejemplo con la construcción de los puestos de auxilio rápido y se está concluyendo recién con el equipamiento de los puestos de auxilio rápido, por eso señor presidente nosotros ya hemos tenido una mesa de trabajo con el gerente municipal y hemos tomado conocimiento, si bien es cierto, se querían comprar por ejemplo pocas cámaras pero en vista de que no se puede las pocas cámaras, entonces se está incrementando en la compra de camionetas de tal manera que los 10 millones tienen que invertirse como debe ser y eso nada más quería agregar señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Pablito González. ¿Alguna otra intervención? sí, pedido, a ver, el regidor Ever Lozano, por favor.

EVER LUIS LOZANO ROMERO: Gracias, presidente, buenos días, a la mesa honor colegas regidores, regidoras, a los dirigentes y funcionarios que nos acompañan al día de hoy, voy a insistir con los pedidos, pero también haciendo recordar de que ojalá algún día se hagan caso documentalmente a los pedidos, en la sesión anterior yo pedí que se haga un informe sobre el tema del cementerio municipal de Juan Pablo II, ya que ha venido a colación y felicito a la regidora Andrea, felicito a los regidores que suman en ese trabajo, pero este es un trabajo que hacen los dirigentes de años atrás, y no se ha hecho caso, he mandado cartas porque la documentación no es venir y decirle sí, no se preocupen el día martes está listo, es documentado, hemos enviado documentado, pero bueno, voy a insistir en estos pedidos presidente porque es también parte de la función que tenemos como regidores, dejar constancia del trabajo que uno realiza, estamos terminando el primer semestre del año 2024 y la obligación de nosotros como regidores es hacer un informe semestral de trabajo de fiscalización ante la Contraloría General de la República, cada comisión espero me desmientan pero cada comisión ha hecho un requerimiento y no se le ha dado facilidades para que cada comisión desarrolle el trabajo que corresponde, entonces hago un pedido específico que por favor, porque este es un tema administrativo porque a partir del acuerdo concejo en el que se aprueba el presupuesto para fiscalización distribuido en cada comisión no debería haber ningún tipo de objeciones y darle las facilidades a las comisiones para que desarrollen un trabajo como tal, el trabajo de fiscalización presidente, de los regidores al menos particularmente no es para objetar o para disminuir la gestión, es para ayudar a que la gestión sea eficiente, porque las obras, los servicios y todas las actividades que se desarrollan a nivel administrativo en la gestión municipal deben hacerse como tiene que ser, las normas y las leyes están escritas, pero hay que hacerlas cumplirlas, entonces el presidente si preocupa porque nosotros vamos a hacer un informe cada comisión, un informe cada regidor de una manera particular de los 6 meses de fiscalización, tenemos que informar, entonces preocupa porque ya estamos al segundo semestre y quiero que por favor se tome énfasis, no solamente en este tipo de comisiones, hay comisiones especiales, hay dos comisiones especiales, una de la central de monitoreo investigadora y otra de la elaboración del RIC y no se le da la importancia del caso es como si acá venimos hablamos y todo lo que hablamos queda acá nada más, yo se los he pedido muchas veces, muchísimas veces desde el inicio de la gestión, mi preocupación es, estamos en dos años, y aún no hemos podido mejorar un reglamento interno del concejo municipal, eso es algo irónico, si nombramos una comisión, si el concejo aprueba nombrar una comisión hay que darle la importancia, por favor, señor presidente, mi pedido es puntual, que a partir del segundo semestre se le dé las facilidades a las comisiones para desarrollar su trabajo de fiscalización cómo corresponde porque también está en juego nuestra persona también está en juego nosotros como regidores porque a la hora de la hora no vamos a decir no sabía y no me informaron, eso no es coherente gracias presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Ever Lozano, regidora Yovana Rivas por favor.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente, quiero mencionar que fiscalización viene trabajando con una ordenanza desde el año 2018, pero voy a pedir a que se actualice el reglamento de sanciones de medidas preventivas y complementarias, es uno de mis pedidos señor que por favor avancemos en eso especialmente gerente municipal estemos en eso, ahora como segundo pedido acabamos de escuchar casi la mayoría de los regidores, casi el 70%, 80% respecto a fiscalización, voy a pedir y que consten actas que se reestructure la subgerencia mediante el gerente municipal que se reestructure la subgerencia de fiscalización desde la subgerenta, porque no podemos permitir señor presidente, eso es todo, señor presidente, gracias, pero que conste acta señor presidente.

ALCALDE: Regidor Carlitos García.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Buenos días, en la sesión pasada pedí sobre el tema de las personas que venden casas prefabricadas en la altura de Túpac Amaru la fiscalización y acá también lo dije, la verdad creo que no han hecho nada porque sigue peor ahí,

los que venden mayólica al frente también ocupan la vereda, las pistas, son dueños de todo ellos y de verdad ya hace 15 días que he pedido eso y no sé qué pasó, no hay nada, peor siguen ahí vendiendo, pero hay que trabajar ordenadamente

ALCALDE: Vamos a enviar a fiscalización regidor Carlitos no se preocupe.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor presidente, el pedido de Ana, de la regidora Ana Kojagura quien solicitó que pase a la orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se ha tomado nota, lo que sucede es que por la naturaleza de lo que ha pedido eso se coordina de manera interna con la gerencia municipal, como muchos de los pedidos que se hacen la secretaría general emite sendos informes a gerencia municipal, con copia a todas las áreas involucradas para que ellos respondan y se reiterada.

ALCALDE: Si regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor presidente solamente para mencionar, me acaba de llegar a mi WhatsApp la carta de cálida informándonos, comunicando la finalización de las obras de Lomas de Carabayllo del sector de Cruz del Norte 2 que ya ha finalizado el cableado de cálida del gas natural, entonces esto permite que ya podamos iniciar la obra de pistas y veredas que tiene este sector, gracias.

ALCALDE: De eso ya tiene conocimiento del gerente, ayer nos reunimos para ese tema.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Perfecto, muy bien, gracias.

ALCALDE: Bueno, no habiendo más pedidos pasamos a tratar los puntos de agenda.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor alcalde, señor alcalde tengo dos pedidos el primero quisiera para la siguiente sesión por favor para el área de fiscalización, suba a darnos un informe de las acciones donde tomaba 2024 en temas que se están mencionando hoy día, sobre cuáles son las capacitaciones que el personal ha recibido, y el otro tema es sobre las avenidas universitarias, la auxiliar de la avenida universitaria, camino real y la avenida Tupac Amaru a la altura de El Hondo, que acciones están tomando, que documentaciones porque se ha mencionado en la interna, se ha mencionado en sesión de concejo y ya necesitamos que avances y que acciones concretas hemos tenido para la siguiente sesión de concejo, el otro punto y el otro pedido señor presidente es que estamos en nuestro mes de aniversario y las finanzas no son tan buenas para la municipalidad y la mala costumbre porque es así, la población Carabayllana, no tributa de por sí y está esperando siempre un tema de amnistía, en ese sentido quiero hacer un pedido, y que pase a orden del día, el proyecto que ya ayer se ha enviado por WhatsApp y hoy se le ha hecho la entrega del dictamen, el proyecto de ordenanza que otorga beneficios para el pago de las deudas tributarias y no tributarias en el distrito de Carabayllo, por el plazo de un mes, señor presidente, esta amnistía para personas naturales tendrá el descuento del 10% por ciento en árbitros, si paga todo el impuesto predial 2024 y podrá acceder al 100% del descuento en moras e intereses en el impuesto predial arbitrios en años anteriores, en personas jurídicas pagando el 2024 podrá acceder al 100% en moras e intereses de años anteriores, uno podrá pensar, bueno, no están descontando mucho, señores en Carabayllo tenemos administrados que nos deben 5, 10, 15 y 20, súmelo cuanto es ese porcentaje mínimo de intereses, cuanto representa, me enseñaban las áreas, la subgerencia y el gerente, moras de 3 millones, 5 millones que tenemos, solamente moras por cobrar pediría que pase a la orden del día para que ellos lo puedan explicar un poco mejor, porque también tenemos en multas tributarias pagando el impuesto 2024 podrán acceder a la condonación del 80% hasta el año 2023, ese es un gran beneficio, quiere decir, que del 100% solamente van a pagar el 20%, en predios fiscalizados igual pagando impuesto predial del 2024 podrán hacer la condonación del 80% en multas tributarias previo pago del 20% de la multa, en multa por omisión

presentando la declaración jurada de emisión de ejercicio 2024 condonación del 100%, esta emisión es importantísima en multas administrativas cancelando el impuesto predial 2024, se condonará el 70% hasta el 2023 y se condonará el 50% de ejercicio 2024, señor presidente que pase a la orden del día por su intermedio y que los funcionarios correspondientes tanto de rentas como subgerencia pasen a exponer de una manera más técnica esta ordenanza, señor presidente y por el tema de recaudación para que si es aprobada por la sesión de concejo, dar las facilidades, agilidad del caso para que salga para este mes, o sea, lo antes posible.

ALCALDE: Gracias regidor Elvis, entonces hay un pedido.

SECRETARIO GENERAL: Sí alcalde, definitivamente este punto se ha citado para el 27 de junio ya que nos hicieron llegar el 17 de junio cumpliendo con los plazos se citó sin perjuicio de ello y hay un pedido expreso del regidor que se pueda ver ahora dada la necesidad que tiene el área tributaria y los vecinos con el fin de cumplir con sus obligaciones, si usted tiene bien y los regidores lo prueban podríamos verlo ahora y tendríamos que reemplazar el punto de agenda ya para el lunes para que se pueda desarrollar una sesión el 27 de junio, sin problemas entonces.

ALCALDE: No, es una prioridad, es una prioridad y tenemos que verlo.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, señores regidores, hay un pedido expreso para que el beneficio tributario se vea en esta sesión los regidores que estén a favor sírvanse levantar la mano, votos a favor, alcalde ha sido aprobado por unanimidad, teniendo ya un segundo punto, la regidora Ana Kojagura vota en contra, por mayoría. Alcalde perfecto desarrollamos la orden del día, hay un punto de agenda que es aprobación...

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Señor secretario general disculpe, quería hacer un pedido también alcé la mano también pero creo que no me vio, gracias señor presidente, bueno para manifestarle señor presidente a través de su presidencia al señor gerente municipal, el malestar de nuestros vecinos, señor gerente municipal, le hago la pregunta, ¿usted cree que el señor alcalde estará para atender o para tener tiempo de ver problemas mínimos de la población, tal vez en estos casos como voy a mencionar lo siguiente había oportunidades donde muchos vecinos han sentido el malestar cuando han ido los fiscalizadores, inclusive cuando hemos tenido la mesa de trabajo con la comisión de desarrollo económico local, donde los vecinos nos comentan, que les han querido multar por no tener una curita, por no tener algodón, ¿Usted cree señor gerente municipal que el alcalde está para atender esos problemas tan mínimos que el funcionario debería resolver? Cosa que no me parece ni a mí ni a mis colegas regidores cuando hemos tenido la oportunidad de coordinar y conversar pensamos lo mismo porque las veces que se le ha solicitado el informe o de repente se le ha llamado a la funcionaria ella hace caso omiso, no contestan las llamadas o las pocas veces que he tenido la oportunidad de contestar las llamadas nos dice: que me dé la orden al alcalde o que me llame al alcalde, por cosas mínimas yo me pregunto usted señor presidente va a resolver estos temas mínimos por una curita, por un algodón, me parece totalmente irrelevante, cuando eso es trabajo del funcionario para algo se le está pagando, para algo está trabajando por la corporación municipal yo sugeriría si es que la funcionaria no se siente capaz de resolver temas tan ínfimos y sobre todo de tratarnos con respeto a los colegas regidores y sobre todo a usted señor gerente municipal que el día de ayer personalmente usted también le llamó para que se apersona a tener una mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Económico, no se apersonó, más bien mandó un personal en el cual poco o nada sabía, más aún que también los vecinos muy incómodos se han sentido afectados de la forma arbitraria en la que han sido intervenidos, cuando ellos tienen su documentación y ellos ya como dice la colega regidora Ana Kojagura, ya tienen sus documentos de frente para poner a su papeleta y no es así, somos de Carabayllo, tal vez la funcionaria no es de Carabayllo, por eso que actúa como actúa, pero nosotros somos del pueblo estamos en contacto con la población somos regidores y en cada lugar que vamos o saliendo de la municipalidad o estando acá mismo o en la casa municipal se siente la queja de los vecinos y el malestar y es por eso que me pronuncio como presidenta de la Comisión de Desarrollo

Económico también me aúno a los vecinos, al malestar y sobre todo el escuchar los vecinos, las quejas, de que a veces sacan préstamos, quiero micro empresarios, macro empresarios ellos quieren generar puestos de trabajo, de repente quieran poner sus empresas pero con funcionarios que no tienen la capacidad, con trabajadores que no apoyan al vecino Carabayllano, ellos tampoco no van a tener la voluntad de ser seguir en nuestro distrito y sobre todo de dar trabajo a nuestros hermanos Carabayllanos, por favor, señor gerente municipal, pediría más más apoyo en esa área de repente ponerle un ojo a la señora funcionaria, tal vez está cansada de trabajar en el área de fiscalización y poner un personal capaz y que sea de Carabayllo, así mismo también de los señores fiscalizadores que también vienen a hacernos quedar mal, y no solamente a mi persona, a los colegas regidores, a usted señor presidente y a esta gestión que usted la lidera, los vecinos están esperando cambios, pero cambios reales y sobre todo apoyo a nuestra población, gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea Ventura, pasamos a orden del día, secretario general, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Si alcalde, contamos con la carta 05 firmada por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Local y comercialización, con el respectivo dictamen 04, para la aprobación del convenio con el Centro de Educación Técnico Productiva de Carabayllo.

ALCALDE: CETPRO, regidora Andrea Ventura, por favor.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias, señor presidente, traemos a esta magna sesión de concejo el convenio de cooperación interinstitucional de sesión de uso entre la municipalidad distrital de Carabayllo y el Centro de Educación Técnica Productiva Carabayllo, en el punto número uno tenemos a los antecedentes que mediante el acuerdo de concejo número 060-2016 MDC de fecha 26 de septiembre 2016 se aprueba la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Centro de Educación Técnica Productiva Carabayllo CETPRO y la municipalidad de Carabayllo, conforme al informe número 316-2018-GDELT-MDC de fecha 10 de agosto del 2018, el cual contiene las actas de recepción de los bienes entregados en sesión de uso por parte del CETPRO, que mediante el informe número 163-2023-MDC de fecha 23 de marzo de 2023 emitido por la subgerencia de control patrimonial y maestranza el cual señala el estado situacional de los bienes muebles así como también se corrobora el inventario de tales bienes que se dieron en sesión de uso. Por favor voy a darle pase al licenciado Pillaca, por favor, adelante, licenciado.

ALCALDE: señor gerente Yony Pillaca por favor.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO: Señor alcalde, presidente del concejo municipal, señores regidores, señor gerente municipal, secretario, vecinos, el día de hoy se ha puesto a consideración de este concejo el proyecto de convenio entre la municipalidad de Carabayllo y el CETPRO Carabayllo, que es un vecino que está a escasos metros, en los cuales ya en fecha pasada hace varios años, se le otorgó bienes por parte de la municipalidad para que ellos puedan desarrollar sus actividades, lo que estamos haciendo en esta oportunidad poniendo bajo el análisis y evaluación de este concejo, es poder regularizar este convenio, que tuvo varios años en el aire, entonces en cumplimiento de la directiva de nuestro alcalde poder poner en orden todos los bienes que están cedidos a otras instituciones es que ponemos a exposición, ahora, lo que sí podría hacer una observación es de que en este nuevo convenio se ha obtenido de parte del CETPRO 20 medias becas, que van a poner a disposición de las poblaciones vulnerables de Carabayllo, de esa misma forma también se le ha incluido que sea el mismo CETPRO, el que le dé mantenimiento a estos bienes es un detalle importante, básicamente sería eso señor alcalde para poder informar y espero que se pueda firmar porque es un convenio que le va a ser mucho bien al CETPRO que necesita los bienes para poder desarrollar sus actividades y también por el otorgamiento de estas medias 20 becas, eso es todo, señor alcalde.

ALCALDE: Gracias, gerente de Yony Pillaca, sometemos a votación por favor, regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, señor presidente, con relación a este convenio estimados colegas el expediente que tenemos en mano es importante por el tema que en él se trata, ya que tiene que ver con el futuro de nuestra juventud y de que hacemos nosotros como autoridad local para coadyuvar a su mejor preparación con el fin de sentar en el mercado laboral cada día más competitivo a nuestra juventud, aportamos con nuestro acuerdo con un granito de arena a su mejor preparación, por ello creo que no hay mucho que discutir sobre su viabilidad de suscripción de este convenio, ergo, sin embargo, ello no implica de que las cosas por muy emotivas o importantes que sean para nuestra juventud ella no deba de hacerse de manera correcta en el aspecto administrativo, debo reconocer que la gerencia de asesoría jurídica ha actuado con diligencia y cautela de vida al haber observado en una primera instancia el expediente, el mismo que ha recogido las observaciones y han sido levantadas, lo que tengo que objetar, que debería de tener el anexo a él tanto el texto final del convenio y sus anexos como son el listado de los bienes con su debida identificación de los bienes que se darán cesión de uso, así como la credencial de las personas que han de firmar si bien es cierto, existen estos documentos como parte del expediente no se pueden separar cuál es el formato final del convenio a firmar, ello debido a que el formato original fue objeto de observación por parte de asesoría jurídica, esta observación señor presidente es subsanable, por ello adelanto que mi voto será a favor, no sin antes también haciendo la recomendación, que esto ya podría ser entregado en donación, ya por las reiteradas veces que se tiene que firmar estos convenios y por el uso que ya se viene dando de estos bienes. señor presidente adelanto que mi voto va a ser a favor de la suscripción de este convenio.

ALCALDE: Hay que tener en claro que estamos regularizando, no estamos entregando recién, estamos regularizando, seguramente algunos bienes de los que se entregaron de repente también ya caducaron, no sabemos, así que hay que tener en claro eso, gracias.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Perfecto, por eso ya sería tomar en consideración, previa evaluación que ya sería bueno entregarlos en donación, exacto, acá ya no nos preocuparíamos de tener ya a personas trabajando en toda esta suscripción y revisar todos estos convenios, ya debería conversar con los CETPRO y que lo soliciten en calidad de donación, previa evaluación, por supuesto, adelanto que mi voto va a ser en favor, previa también revisión de mi observación que he hecho, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Gracias perfecto, señor alcalde vamos a someter a votación la aprobación del citado convenio, los regidores que estén a favor de aprobarlo sírvanse levantar la mano, perfecto tengo también la regidora Paola y al regidor Cristhian Paico que también están votando a favor, si listo muchas gracias aprobado por unanimidad.

ALCALDE: Gracias señores regidores, pasamos al segundo punto de orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Si, alcalde, tenemos el pedido expreso del regidor, Elvis Becerra sobre el tema del beneficio tributario que él va a sustentar.

ALCALDE: Ya lo sustentó,

SECRETARIO GENERAL: Perfecto entonces procederíamos a la votación, los regidores que estén a favor de aprobar este beneficio.

ALCALDE: Está por ahí el Gerente César Peña me parece, ya se fue, la votación, sometemos a votación.

SECRETARIO GENERAL: Los regidores que estén a favor de aprobar el beneficio, aprobado por unanimidad.

ALCALDE: Aprobado por mayoría.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: En contra mi voto por favor.

SECRETARIO GENERAL: Dos votos en contra de la regidora Sonia y la regidora Ana, votos a favor tenemos de la regidora Cassana también y del regidor Cristhian.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Voto en contra, toda vez que no he tenido la oportunidad de leer el expediente, puede ser muy bueno el expediente, puede ser muy buena la intención, el proyecto de esta ordenanza, pero no he tenido la oportunidad de leerlo y mucho menos tengo la oportunidad de que el funcionario esté presente y exponerlo, es una total falta de respeto de parte del funcionario señor presidente que no esté presente para exponer esta ordenanza.

ALCALDE: Gracias.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Correcto, esta es de ayer para una sesión de concejo para el día 27, por eso no lo he leído.

ALCALDE: Ahí está el gerente, ya se votó, secretario general, no hay más puntos, no habiendo ya mas puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:48 del día 21 de junio del 2024, gracias a cada uno de ustedes.